

PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA NIF: B23739493,

Expediente: CONTR 2025_320110 (03/2025/32L)

Objeto: Contrato de Suministro de material de oficina, sobres y carpetas del servicio andaluz de empleo en la provincia de Granada

Tipo de contrato: Suministro

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto simplificado abreviado

Asunto: Requerimiento Subsanación de Documentación Previa a la Adjudicación

Vista el Acta n.º 3 de la reunión del 12 de marzo de 2026, para el estudio de la documentación previa requerida a la empresa propuesta como adjudicataria por parte del Órgano de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.4.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, se acuerda requerir al indicado licitador para que subsane las deficiencias y omisiones señaladas, lo que se le notificará por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y se publicará en el mismo día en el Perfil de Contratante de este Órgano de contratación, concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane:

- Declaración responsable de la persona representante que presente la oferta, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

La documentación habrá de presentarse a través del aplicativo SiREC, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del procedimiento de adjudicación si en el plazo concedido no cumple el requerimiento. Dicho plazo se computa desde el envío de la notificación (Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP).

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

LA COORDINADORA PROVINCIAL
Mónica María Jiménez Hispán

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria_gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		13/03/2026 11:45:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1NbwN0746clEPq6mbYy5KArG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	